

Dec. No. 1094-00 que nombra a la Lic. Teresa Fanilda Hiraldo Gómez, Fiscalizadora del Juzgado de Paz de Guanatico, Puerto Plata, y deroga el Artículo 11 del Decreto No.944-00.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1094-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Licenciada Teresa Fanilda Hiraldo Gómez, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz de Guanatico, Provincia Puerto Plata, en sustitución del señor Carlos Lample Salas.

ARTICULO 2.- Queda derogado el Artículo 11 del Decreto No.944-00, de fecha 11 de octubre del año 2000.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de noviembre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1095-00 que concede naturalización dominicana a los señores Arnando Labori López y Dong Huan Li, de nacionalidades cubana y china, respectivamente.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1095-00